



PREMIO INNOVACIONES PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. CONVOCATORIA 2023

ANTECEDENTES

Las instituciones académicas y de investigación desempeñan un papel muy importante en el análisis de la temática de **Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)**, proporcionando conocimientos innovadores y proponiendo alternativas de solución a los desafíos regionales y nacionales, además de llevar adelante actividades relevantes de formación y extensión. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, consciente de este aporte, ha estado dialogando de manera permanente con este sector, buscando generar sinergias para potenciar capacidades y ofrecer servicios más eficaces en el marco de objetivos comunes. Eso es particularmente reconocido en el actual Marco Estratégico de la FAO¹, donde se renueva el compromiso de la institución con actores no estatales, entre los cuales está la academia.

El año 2016 fue aprobado por parte del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) la formación de un Grupo Especial de Trabajo denominado “Innovación en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, cuyo objetivo es contribuir a la erradicación del hambre, al mejoramiento del estado de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, estableciendo una agenda de colaboración entre sector académico y de investigación, la FAO y sus estados miembros en la región. La estrategia para concretar este aporte es la promoción de la producción y difusión de conocimiento en torno a diversas temáticas asociadas al fenómeno de la SAN, con énfasis en la aplicación de dicho conocimiento en el mejoramiento de políticas públicas.

El grupo está integrado actualmente por 7 entidades académicas – universidades y centros de investigación – vinculados a la temática desde diferentes perspectivas.

En función de fomentar la producción y difusión de conocimiento desde el año 2018 ha puesto a disposición la convocatoria de Premio “Innovación de políticas públicas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional” que busca relevar a investigadores e investigadoras que estén innovando en materia de SAN en la región. Busca reconocer, visibilizar y conectar iniciativas desde la academia con los decisores de políticas públicas, dando difusión a su trabajo, apostando así a promover la “acción pública” integrada entre diversos actores.

En esta nueva versión 2023 la convocatoria busca ampliar las líneas y ámbitos de investigación, por lo que cambia su nombre a “**Innovaciones para el logro de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional**”, con un foco prioritario en el impacto del cambio climático sobre la SAN de la población de la región.

¹ <http://www.fao.org/partnerships/es/>

1. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

Este año el premio toma por nombre **“Innovaciones para el logro de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional”** y está organizado por el Grupo Especial de Trabajo “Innovación en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de FAO. Su objetivo es entregar un reconocimiento a investigadores que están aportando mediante la innovación e investigación, al desarrollo de políticas públicas que atacan problemáticas emergentes en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

1.1 Las líneas o ámbitos de investigación en las postulaciones serán:

- Investigaciones sobre el impacto del cambio climático en la SAN para la población de América Latina y el Caribe a nivel nacional, subregional o regional cómo:
 - Pérdida de biodiversidad y su impacto en la dieta.
 - Eventos climáticos (sequías, aumento de temperaturas, catástrofes naturales, entre otros) que afectan el acceso físico y económico a alimentos nutritivos.
 - Eventos climáticos que disminuyen el consumo de calorías y de macro y micronutrientes en la población.
 - Efectos del cambio climático en la soberanía y la seguridad alimentaria y la nutrición.
 - Pérdidas y desperdicios de alimentos.
- Investigaciones sobre el impacto del cambio climático en los sistemas agroalimentarios y las iniciativas para su afrontamiento en América Latina y el Caribe a nivel nacional, subregional o regional, entre ellas:
 - Cadenas de suministro resilientes a los eventos climáticos y sensibles a la nutrición.
 - Cadenas de suministro resilientes a los eventos climáticos y sensibles a la nutrición con perspectiva de género.
 - Desarrollo de acciones para fomentar el cultivo de productos autóctonos y locales infrutilizados y marginados que contribuyen a la biodiversidad y la diversidad de la dieta.
 - Acciones para la medición y reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos nutritivos.
 - Planes, estrategias y políticas SAN que aborden la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático.
 - Leyes y sistemas de compras públicas a la agricultura familiar para programas alimentarios y de alimentación escolar basadas en enfoques de sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes.
 - Implementación y evaluación de guías alimentarias basadas en sistemas agroalimentarios sostenibles.
 - Sistemas de protección social que promuevan la vinculación con la seguridad alimentaria, la nutrición, la gestión de recursos naturales y aumento de la resiliencia y adaptación al cambio climático.

- Políticas públicas e iniciativas privadas y comunitarias de interés público enfocadas en hacer cambios en los sistemas agroalimentarios más sostenibles, justos, inclusivos, resilientes y sensibles a la nutrición y a las culturas alimentarias locales.
- Políticas de promoción de la agroecología, la agricultura urbana y periurbana, y su relación con la seguridad alimentaria y nutricional.
- Políticas públicas e iniciativas locales que promuevan la biodiversidad y la mitigación del cambio climático para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles.
- Temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en especial con los ODS 2, ODS 12 y ODS 17.

1.2 El presente llamado tiene tres categorías de participación:

- (I) Artículos Científicos Publicados (ACP),
- (II) Ensayos Inéditos (EI) y;
- (III) Artículos Científicos Inéditos (ACI)

Cada categoría tendrá dos trabajos ganadores, los cuales participarán en una publicación compilatoria editada por la FAO. Además, las investigaciones serán parte del material de uso para instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe.

1.3 Fechas importantes²:

- 1.3.1. Plazo envío de artículos: 8 de septiembre 2023, hasta las 23:59 hrs (Hora de Santiago de Chile).
- 1.3.2. Revisión por parte del Panel de expertos: 11 al 25 de septiembre de 2023.
- 1.3.3. Revisión por parte del Jurado: 26 de septiembre al 2 de octubre de 2023.
- 1.3.4. Comunicación de ganadores: 4 de octubre de 2023.

1.4 Recepción:

- 1.4.1 Los artículos deberán ser enviados vía correo electrónico a RLC-Grupo-Clacso@fao.org
- 1.4.2 El correo debe indicar en el asunto la categoría a la que postula, incluyendo la documentación descrita en el 1.3
- 1.4.3 Los trabajos deberán ser enviados a más tardar el 8 de septiembre 2023, hasta las 23:59 hrs (Hora de Santiago de Chile), la cual se verificará según la hora de recepción en la bandeja de entrada del correo electrónico.
- 1.4.4 En caso de que la publicación exceda la capacidad de envío del mail, podrá ser cargado en alguna plataforma, adjuntando el link de descarga en el cuerpo del correo.
- 1.4.5 Los participantes recibirán un correo electrónico confirmando la recepción del trabajo.

² Las fechas pueden ser modificadas según el criterio del panel de expertos y de los jurados y serán comunicadas por el sitio web de la convocatoria

2. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de selección será llevado adelante en tres instancias colegiadas:

2.1 Evaluación de cumplimiento:

- 2.1.1 Perfil acorde al presentado
- 2.1.2 Postulación ajustada a la norma
- 2.1.3 Documentación completa
- 2.1.4 Postulación enviada según
- 2.1.5 Temática ajustada a las líneas o ámbitos de investigación indicadas en las características de la convocatoria
- 2.1.6 Correspondencia a la revista indicada, u originalidad del texto

2.2 Panel Evaluador Experto

2.2.1 La evaluación inicial de los artículos será realizada de manera anónima por un panel de expertos, integrado por profesionales de la FAO y dos universidades o centros de investigación miembros del Grupo de Trabajo Especial que no estén participando en el concurso. En el caso que no exista disponibilidad de panelistas dentro de los miembros del grupo, se podrá invitar a personas externas a este.

2.2.2 Los criterios que serán valorados para la evaluación serán los siguientes:

- **Impacto del cambio climático en la SAN de la región:** datos actualizados sobre el vínculo directo con la población, dietas, acceso, malnutrición en todas sus formas, hábitos y entornos alimentarios.
- **Innovación y contingencia:** ya sea en las temáticas abordadas, es decir, que correspondan a temas emergentes y actuales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y el cambio climático y su relación con la SAN o en la región, así como también en la forma de abordar dichas problemáticas, ya sea en las prácticas adoptadas, actores involucrados, metodología, etc.
- **Vínculos con políticas públicas:** es deseable que las investigaciones presentadas tengan algún grado de vinculación con acciones concretas en materia de lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y la malnutrición en todas sus formas.
- **Experiencias prácticas y concretas:** se valorará artículos que tengan como enfoque la “investigación/acción” empírica.
- **Experiencias y/o investigaciones desarrolladas en países de América Latina y el Caribe.**
- **Investigaciones que realicen análisis comparado** entre países de la región de América Latina y el Caribe.

2.3 Jurado

- 2.3.1 La selección de los artículos finalistas será realizada por un Jurado integrado por tres personalidades conocedoras del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina, cuyos nombres serán informados al cierre de esta convocatoria. El proceso en su totalidad será organizado por la coordinación titular del grupo: Daniela Godoy, Oficial Superior de Políticas (Seguridad Alimentaria y Nutrición) de la oficina regional de la FAO y Eduardo de Lima Caldas, Coordinador del Grupo de Investigación en Poder y Desarrollo Local de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo (USP).
- 2.3.2 De los artículos recibidos, se seleccionarán los mejores dos para recibir el primer y segundo reconocimiento. Los restantes que sean calificados positivamente por el Panel Evaluador Experto y ratificados por el jurado, sus resúmenes o *abstracts* podrán ser parte de la publicación compilatoria.
- 2.3.3 El dictamen del jurado será de carácter inapelable.
- 2.3.3 La convocatoria podrá ser declarada desierta en cuyo caso será comunicado por el sitio web de la misma.
- 2.3.4 Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el Jurado.

3. GANADORES

3.1 Reconocimiento a ser otorgado:

En cada categoría serán reconocidos dos ganadores con el Primer y Segundo Lugar.

3.2 Premio:

- 3.2.1 Los trabajos ganadores aparecerán en una publicación de carácter compilatorio de todos los ganadores de esta convocatoria, que editará la CLACSO según se indica en cada categoría
- 3.2.2 Esta publicación podrá estar disponible en formato digital de acceso abierto.
- 3.2.3 La producción científica compilada pasará ser parte del material usado por la FAO y la CLACSO en diferentes instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado esta instancia: visibilizar el trabajo de la academia en espacios de toma de decisión de políticas, estableciendo un vínculo entre la “demanda” de conocimiento desde el mundo público, y la “oferta” de este proveniente de las entidades académicas y de investigación.
- 3.2.4 Los ganadores podrán ser invitados a instancias de diálogo del grupo a presentar sus trabajos.

3.2.5 Ningún material publicado en nombre de esta convocatoria será vendido o comercializado con fines de lucro.

Todo lo mencionado en este apartado es válido para todas las categorías.

A continuación, se presentan las normas por cada categoría.

I. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (ACP)

1. BASES Y NORMAS (ACP)

1.1 Perfil del postulante:

El reconocimiento está dirigido a académicos/as, investigadores/as y alumnos/as, pertenecientes a alguna entidad académica o centro de investigación que pertenezca o no a la CLACSO, que desarrollen actividades de investigación en países de América Latina y el Caribe. También podrán postular investigadores/as independientes iniciativas civiles, ciudadanas o comunitarias que desarrollen sus actividades en países de América Latina y el Caribe.

1.2 Normas:

- 1.2.1 Cada autor podrá participar con hasta tres propuestas de artículo en esta convocatoria, ya sea en calidad de autor individual o dentro de un equipo de autores (publicación colectiva).
- 1.2.2 Los artículos deberán haber sido publicados en una revista científica indexada de cualquier parte del mundo.
- 1.2.3 No podrán presentarse a la convocatoria personas con cualquier tipo de relación laboral o parentesco directo con miembros de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO o con algún miembro de la FAO. Tampoco podrán hacerlo personas que tengan vínculo contractual vigente con FAO a la fecha del desarrollo del concurso.
- 1.2.4 Los textos deberán estar escritos en español, portugués o inglés. No se aceptarán textos en otros idiomas.
- 1.2.5 No se aceptarán presentaciones fuera del término de esta convocatoria.
- 1.2.6 Los artículos deberán haber sido publicados en fecha posterior o igual al 31 de diciembre del año 2016. No se aceptarán artículos que sólo han sido aceptados en una revista, pero aún no publicados.

1.3 Documentos:

- 1.3.1 El formato de los artículos deberá ser el original de la revista indexada en la cual fue publicado.
- 1.3.2 Deberá venir en archivo Word, sin indicar el (los) nombre(s) del (los/las) autor(es/as). No existe restricción en cuanto a formato de los artículos.
- 1.3.3 Se deberá adjuntar en el cuerpo del mail la URL del artículo original publicado.
- 1.3.4 El artículo participante deberá ir acompañado de: una **Carta de Presentación**, en archivo Word independiente, redactada en español, portugués o inglés, de una extensión máxima de 350 palabras en total, escrita en letra Arial 12 justificado, en la cual se indique: el (los) nombre (s) del (los) autor (es), entidad a la cual pertenecen

y datos de la revista donde fue publicado el artículo (nombre, número, año de publicación y páginas). En el cuerpo de la carta, indicar motivaciones por las cuales participa en el concurso, y destacar los atributos de la investigación que la harían merecedora a ser la ganadora, así como el aporte concreto de la investigación en el ámbito de la SAN.

1.4 Recepción:

- 1.4.1 Los artículos deberán ser enviados vía correo electrónico a RLC-Grupo-Clacso@fao.org
- 1.4.2 El correo debe indicar en el asunto “Artículo Publicado”, incluyendo la documentación descrita en el 1.3
- 1.4.3 Los artículos deberán ser enviados a más tardar el 8 de septiembre 2023, hasta las 23:59 hrs (Hora de Santiago de Chile), la cual se verificará según la hora de recepción en la bandeja de entrada del correo electrónico.
- 1.4.4 En caso de que la publicación exceda la capacidad de envío del mail, podrá ser cargado en alguna plataforma, adjuntando el link de descarga en el cuerpo del correo.
- 1.4.5 Los participantes recibirán un correo electrónico confirmando la recepción del trabajo.

2. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN (ACP)

El proceso de selección será llevado adelante en tres instancias colegiadas:

2.1 Evaluación de cumplimiento:

- 2.1.1 Perfil acorde al presentado en el 1.1
- 2.1.2 Postulación ajustada a la norma 1.2
- 2.1.3 Documentación completa 1.3
- 2.1.4 Postulación enviada según 1.4
- 2.1.5 Temática ajustada a las líneas o ámbitos de investigación indicadas en las características de la convocatoria
- 2.1.6 Correspondencia a revista indexada

2.2 Panel Evaluador Experto

2.2.1 La evaluación inicial de los artículos será realizada de manera anónima por un panel de expertos, integrado por profesionales de la FAO y dos universidades o centros de investigación miembros del Grupo de Trabajo Especial que no estén participando en el concurso. En el caso que no exista disponibilidad de panelistas dentro de los miembros del grupo, se podrá invitar a personas externas a este.

2.2.2 Los criterios que serán valorados para la evaluación serán los siguientes:

- **Impacto del cambio climático en la SAN de la región:** datos actualizados sobre el vínculo directo con la población, dietas, acceso, malnutrición en todas sus formas, hábitos y entornos alimentarios.
- **Innovación y contingencia:** ya sea en las temáticas abordadas, es decir, que correspondan a temas emergentes y actuales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y el cambio climático y su relación con la SAN o en la región, así como también en la forma de abordar dichas problemáticas, ya sea en las prácticas adoptadas, actores involucrados, metodología, etc.
- **Vínculos con políticas públicas:** es deseable que las investigaciones presentadas tengan algún grado de vinculación con acciones concretas en materia de lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y la malnutrición en todas sus formas.
- **Experiencias prácticas y concretas:** se valorará artículos que tengan como enfoque la “investigación/acción” empírica.
- **Experiencias y/o investigaciones desarrolladas en países de América Latina y el Caribe.**
- **Investigaciones que realicen análisis comparado** entre países de la región de América Latina y el Caribe.

2.2.3 El panel de expertos entregará la evaluación al jurado sin ningún orden de prioridad con tres finalistas.

2.3 Jurado

2.3.1 La selección de los artículos finalistas será realizada por un Jurado integrado por tres personalidades conocedoras del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina, cuyos nombres serán informados al cierre de esta convocatoria. El proceso en su totalidad será organizado por la coordinación titular del grupo: Daniela Godoy, Oficial Superior de Políticas (Seguridad Alimentaria y Nutrición) de la oficina regional de la FAO y Eduardo de Lima Caldas, Coordinador del Grupo de Investigación en Poder y Desarrollo Local de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo (USP).

2.3.2 De los artículos recibidos, se seleccionarán el primer y segundo reconocimiento. Los restantes que sean calificados positivamente por el Panel Evaluador Experto y ratificados por el jurado, sus resúmenes o *abstracts* podrán ser parte de la publicación compilatoria, según decida el mismo jurado.

2.3.3 El dictamen del jurado será de carácter inapelable.

- 2.3.4 La convocatoria podrá ser declarada desierta en cuyo caso será comunicado por el sitio web de la misma.
- 2.3.5 Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el Jurado.

3. GANADORES (ACP)

3.1 Reconocimiento a ser otorgado:

En esta categoría serán reconocidos dos ganadores con el Primer y Segundo Lugar.

3.2 Premio:

- 3.2.1 Los trabajos ganadores aparecerán en una publicación de carácter compilatorio de todos los ganadores de esta convocatoria, que editará la CLACSO, con la aparición del escrito completo, con figuras y tablas, respetando los derechos de autor.
- 3.2.2 Esta publicación podrá estar disponible en formato digital de acceso abierto.
- 3.2.3 La producción científica compilada pasará ser parte del material usado por la FAO y la CLACSO en diferentes instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado esta instancia: visibilizar el trabajo de la academia en espacios de toma de decisión de políticas, estableciendo un vínculo entre la “demanda” de conocimiento desde el mundo público, y la “oferta” de este proveniente de las entidades académicas y de investigación.
- 3.2.4 Los ganadores podrán ser invitados a instancias de diálogo del grupo a presentar sus trabajos.
- 3.2.5 Ningún material publicado en nombre de esta convocatoria será vendido o comercializado con fines de lucro

II. ENSAYOS INÉDITOS

1. BASES Y NORMAS (EI)

1.1 Perfil del postulante:

El reconocimiento está dirigido a académicos/as, investigadores/as y alumnos/as, pertenecientes a alguna entidad académica o centro de investigación que pertenezca o no a la CLACSO, que desarrollen actividades de investigación en países de América Latina y el Caribe. También podrán postular investigadores/as independientes iniciativas civiles, ciudadanas o comunitarias que desarrollen sus actividades en países de América Latina y el Caribe.

1.2 Normas:

- 1.2.1 Cada autor podrá participar con hasta tres ensayos en esta convocatoria, en calidad de autor individual. No se aceptarán trabajos colectivos.
- 1.2.2 Los ensayos deberán ser de carácter inédito, no habiendo sido publicados en ninguna revista científica, de opinión, crónica o de otra naturaleza, ya sea en papel físico o medio digital.
- 1.2.3 No podrán presentarse a la convocatoria personas con cualquier tipo de relación laboral o parentesco directo con miembros de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO o con algún miembro de la FAO. Tampoco podrán hacerlo personas que tengan vínculo contractual vigente con FAO a la fecha del desarrollo del concurso.
- 1.2.4 Los textos deberán estar escritos en español, portugués o inglés. No se aceptarán textos en otros idiomas.
- 1.2.5 No se aceptarán presentaciones fuera del término de esta convocatoria.

1.3 Documentos:

- 1.3.1 Los ensayos deberán ser presentados en formato Word, letra Arial 12, tamaño de hoja Letter 8.5" x 11" o Carta 21,59cm x 27,94cm
- 1.3.2 No debe indicar en ninguna parte del texto el nombre del autor.
- 1.3.3 El formato de estructura será libre, respetando solamente una extensión máxima de 2 000 (dos mil) palabras incluido el título, incluidos gráficos, tablas y bibliografía.
- 1.3.4 El ensayo deberá ir acompañado de un resumen ejecutivo de no más de 200 palabras, redactado en español, portugués o inglés; que deberá ser incluido en el cuerpo del mail de envío.
- 1.3.5 Al pie del resumen ejecutivo, deberá indicar el nombre, número telefónico y nacionalidad del autor

1.4 Recepción:

- 1.4.1 Los ensayos deberán ser enviados vía correo electrónico a RLC-Grupo-Clacso@fao.org
- 1.4.2 El correo debe indicar en el asunto "Ensayo Inédito", incluyendo la documentación descrita en el 1.3
- 1.4.3 Los ensayos deberán ser enviados a más tardar el 8 de septiembre 2023, hasta las 23:59 hrs (Hora de Santiago de Chile), la cual se verificará según la hora de recepción en la bandeja de entrada del correo electrónico.
- 1.4.4 En caso de que el trabajo exceda la capacidad de envío del mail, podrá ser cargado en alguna plataforma, adjuntando el link de descarga en el cuerpo del correo.
- 1.4.5 Los participantes recibirán un correo electrónico confirmando la recepción del trabajo.

2. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN (EI)

El proceso de selección será llevado adelante en tres instancias colegiadas:

2.1 Evaluación de cumplimiento:

- 2.1.1 Perfil acorde al presentado en el 1.1
- 2.1.2 Postulación ajustada a la norma 1.2
- 2.1.3 Documentación completa 1.3
- 2.1.4 Postulación enviada según 1.4
- 2.1.5 Temática ajustada a las líneas o ámbitos de investigación indicadas en las características de la convocatoria
- 2.1.6 Revisión de originalidad del texto

2.2 Panel Evaluador Experto

- 2.2.1 Posterior a la evaluación de cumplimiento 2.1 de los ensayos, será realizada la evaluación de manera anónima por un panel de expertos, integrado por profesionales de la FAO y dos universidades o centros de investigación miembros del Grupo de Trabajo Especial que no estén participando en el concurso. En el caso que no exista disponibilidad de panelistas dentro de los miembros del grupo, se podrá invitar a personas externas a este.
- 2.2.2 Los criterios que serán valorados para la evaluación serán los siguientes:

Impacto del cambio climático en la SAN de la región: datos actualizados sobre el vínculo directo con la población, dietas, acceso, malnutrición en todas sus formas, hábitos y entornos alimentarios.

- **Innovación y contingencia:** ya sea en las temáticas abordadas, es decir, que correspondan a temas emergentes y actuales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y el cambio climático y su relación con la SAN o en la región, así como también en la forma de abordar dichas problemáticas, ya sea en las prácticas adoptadas, actores involucrados, metodología, etc.
- **Vínculos con políticas públicas:** es deseable que las investigaciones presentadas tengan algún grado de vinculación con acciones concretas en materia de lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y la malnutrición en todas sus formas.
- **Experiencias prácticas y concretas:** se valorará artículos que tengan como enfoque la “investigación/acción” empírica.
- **Experiencias y/o investigaciones desarrolladas en países de América Latina y el Caribe.**
- **Investigaciones que realicen análisis comparado** entre países de la región de América Latina y el Caribe.

2.2.3 El panel de expertos entregará la evaluación al jurado sin ningún orden de prioridad con dos tres finalistas.

2.3 Jurado

- 2.3.1 La selección de los ensayos finalistas será realizada por un Jurado integrado por tres personalidades conocedoras del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina, cuyos nombres serán informados al cierre de esta convocatoria. El proceso en su totalidad será organizado por la coordinación titular del grupo: Daniela Godoy, Oficial Superior de Políticas (Seguridad Alimentaria y Nutrición) de la oficina regional de la FAO y Eduardo de Lima Caldas, Coordinador del Grupo de Investigación en Poder y Desarrollo Local de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo (USP).
- 2.3.2 De los ensayos seleccionados se priorizará para recibir el primer y segundo reconocimiento.
- 2.3.3 El dictamen del jurado será de carácter inapelable.
- 2.3.4 La convocatoria podrá ser declarada desierta en cuyo caso será comunicado por el sitio web de la misma.
- 2.3.5 Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el Jurado.

3. GANADORES (EI)

3.1 Reconocimiento a ser otorgado:

En esta categoría serán reconocidos dos ganadores con el Primer y Segundo Lugar.

3.2 Premio:

- 3.2.1 Los trabajos ganadores aparecerán en una publicación de carácter compilatorio de todos los ganadores de esta convocatoria, que editará la CLACSO, con la aparición del escrito completo, con figuras y tablas, respetando los derechos de autor.
- 3.2.2 Esta publicación podrá estar disponible en formato digital de acceso abierto.
- 3.2.3 La producción científica compilada pasará ser parte del material usado por la FAO y la CLACSO en diferentes instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado esta instancia: visibilizar el trabajo de la academia en espacios de toma de decisión de políticas, estableciendo un vínculo entre la “demanda” de conocimiento desde el mundo público, y la “oferta” de este proveniente de las entidades académicas y de investigación.
- 3.2.4 Los ganadores podrán ser invitados a instancias de diálogo del grupo a presentar sus trabajos.
- 3.2.5 Ningún material publicado en nombre de esta convocatoria será vendido o comercializado con fines de lucro.

III. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS INÉDITOS (ACI)

1. BASES Y NORMAS (ACI)

1.1 Perfil del postulante:

El reconocimiento está dirigido a académicos/as, investigadores/as y alumnos/as, pertenecientes a alguna entidad académica o centro de investigación que pertenezca o no a la CLACSO, que desarrollen actividades de investigación en países de América Latina y el Caribe. También podrán postular investigadores/as independientes iniciativas civiles, ciudadanas o comunitarias que desarrollen sus actividades en países de América Latina y el Caribe.

1.2 Normas:

- 1.2.1 Cada autor podrá participar con hasta tres propuestas de artículo en esta convocatoria, ya sea en calidad de autor individual o dentro de un equipo de autores (publicación colectiva).
- 1.2.2 Los artículos deberán ser de carácter inédito, no habiendo sido publicados en ninguna revista científica, de opinión, crónica o de otra naturaleza, ya sea en papel físico o medio digital.
- 1.2.3 No podrán presentarse a la convocatoria personas con cualquier tipo de relación laboral o parentesco directo con miembros de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO o con algún miembro de la FAO. Tampoco podrán hacerlo personas que tengan vínculo contractual vigente con FAO a la fecha del desarrollo del concurso.
- 1.2.4 Los textos deberán estar escritos en español, portugués o inglés. No se aceptarán textos en otros idiomas.
- 1.2.5 No se aceptarán presentaciones fuera del término de esta convocatoria.

1.3 Documentos:

- 1.3.1 Los artículos deberán ser presentados en formato indicado en el **Anexo** de estas bases.
- 1.3.2 En el cuerpo del mail mediante el cual se hará llegar el artículo, se deberá incluir el "Resumen y/o *Abstract*" redactado en español, portugués o inglés, según corresponda.
- 1.3.3 El artículo participante deberá ir acompañado de: una **Carta de Presentación**, en archivo Word independiente, redactada en español, portugués o inglés, de una extensión máxima de 350 palabras en total, escrita en letra Arial 12 justificado, en la cual se indique: el (los) nombre (s) del (los) autor (es), entidad a la cual pertenecen. En el cuerpo de la carta, indicar motivaciones por las cuales participa en el concurso, y destacar los atributos de la investigación que la harían merecedora a ser la ganadora, así como el aporte concreto de la investigación en el ámbito de la SAN.

1.4 Recepción:

- 1.4.1 Los artículos deberán ser enviados vía correo electrónico a RLC-Grupo-Clacso@fao.org
- 1.4.2 El correo debe indicar en el asunto "Artículo Inédito", incluyendo la documentación descrita en el 1.3
- 1.4.3 Los artículos deberán ser enviados a más tardar el 8 de septiembre 2023, hasta las 23:59 hrs (Hora de Santiago de Chile), la cual se verificará según la hora de recepción en la bandeja de entrada del correo electrónico.
- 1.4.4 En caso de que la publicación exceda la capacidad de envío del mail, podrá ser cargado en alguna plataforma, adjuntando el link de descarga en el cuerpo del correo.
- 1.4.5 Los participantes recibirán un correo electrónico confirmando la recepción del trabajo.

2. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN (ACI)

El proceso de selección será llevado adelante en tres instancias colegiadas:

2.1 Evaluación de cumplimiento:

- 2.1.1 Perfil acorde al presentado en el 1.1
- 2.1.2 Postulación ajustada a la norma 1.2
- 2.1.3 Documentación completa 1.3
- 2.1.4 Postulación enviada según 1.4
- 2.1.5 Temática ajustada a las líneas o ámbitos de investigación indicadas en las características de la convocatoria
- 2.1.6 Revisión de originalidad del texto

2.2 Panel Evaluador Experto

2.2.1 Posterior a la evaluación de cumplimiento 2.1 de los ensayos, será realizada la evaluación de manera anónima por un panel de expertos, integrado por profesionales de la FAO y dos universidades o centros de investigación miembros del Grupo de Trabajo Especial que no estén participando en el concurso. En el caso que no exista disponibilidad de panelistas dentro de los miembros del grupo, se podrá invitar a personas externas a este.

2.2.2 Los criterios que serán valorados para la evaluación serán los siguientes:

- **Impacto del cambio climático en la SAN de la región:** datos actualizados sobre el vínculo directo con la población, dietas, acceso, malnutrición en todas sus formas, hábitos y entornos alimentarios.
- **Innovación y contingencia:** ya sea en las temáticas abordadas, es decir, que correspondan a temas emergentes y actuales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y el cambio climático y su relación

con la SAN o en la región, así como también en la forma de abordar dichas problemáticas, ya sea en las prácticas adoptadas, actores involucrados, metodología, etc.

- **Vínculos con políticas públicas:** es deseable que las investigaciones presentadas tengan algún grado de vinculación con acciones concretas en materia de lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y la malnutrición en todas sus formas.
- **Experiencias prácticas y concretas:** se valorará artículos que tengan como enfoque la “investigación/acción” empírica.
- **Experiencias y/o investigaciones desarrolladas en países de América Latina y el Caribe.**
- **Investigaciones que realicen análisis comparado** entre países de la región de América Latina y el Caribe.

2.2.3 El panel de expertos entregará la evaluación al jurado sin ningún orden de prioridad con dos finalistas.

2.3 Jurado

2.3.1 La selección de los ensayos finalistas será realizada por un Jurado integrado por tres personalidades conocedoras del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina, cuyos nombres serán informados al cierre de esta convocatoria. El proceso en su totalidad será organizado por la coordinación titular del grupo: Daniela Godoy, Oficial Superior de Políticas (Seguridad Alimentaria y Nutrición) de la oficina regional de la FAO y Eduardo de Lima Caldas, Coordinador del Grupo de Investigación en Poder y Desarrollo Local de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo (USP).

2.3.2 De los ensayos seleccionados se priorizará para recibir el primer y segundo reconocimiento.

2.3.3 El dictamen del jurado será de carácter inapelable.

2.3.4 La convocatoria podrá ser declarada desierta en cuyo caso será comunicado por el sitio web de la misma.

2.3.5 Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el Jurado.

3. GANADORES (ACI)

3.1 Reconocimiento a ser otorgado:

En esta categoría serán reconocidos dos ganadores con el Primer y Segundo Lugar.

3.2 Premio:

3.2.1 Los trabajos ganadores aparecerán en una publicación de carácter compilatorio de todos los ganadores de esta convocatoria, que editará la CLACSO, con la aparición del escrito completo, con figuras y tablas, respetando los derechos de autor.

- 3.2.2 Esta publicación podrá estar disponible en formato digital de acceso abierto.
- 3.2.3 La producción científica compilada pasará ser parte del material usado por la FAO y la CLACSO en diferentes instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado esta instancia: visibilizar el trabajo de la academia en espacios de toma de decisión de políticas, estableciendo un vínculo entre la “demanda” de conocimiento desde el mundo público, y la “oferta” de este proveniente de las entidades académicas y de investigación.
- 3.2.4 Los ganadores podrán ser invitados a instancias de diálogo del grupo a presentar sus trabajos.
- 3.2.5 Ningún material publicado en nombre de esta convocatoria será vendido o comercializado con fines de lucro.

ANEXO

DIRECTRICES DE FORMATO ARTÍCULOS CIENTÍFICOS INÉDITOS (ACI)³

A. Fuente de letra: Times New Roman para todo el documento

B. Tamaño de letra:

- * Título de artículo (tamaño 24, letras mayúsculas, negrita, centrado)
- * Título de sección (tamaño 14, letras mayúsculas, negrita, centrado)
- * Subtítulo de sección (tamaño 14, letras minúsculas, negrita, texto alineado a la izquierda)
- * Sub-subtítulo de sección (tamaño 14, letras minúsculas, texto alineado a la izquierda, itálico)
- * Texto de contenido (tamaño 12, letras minúsculas, alineamiento justificado)
- * Extensión: 7.000 palabras (siete mil), incluidos el título, gráficos, tablas y bibliografía

Ejemplo:

**AGRICULTURA FAMILIAR Y COMPRAS
PÚBLICAS: INNOVACIONES EN LA
AGENDA DE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

ADONIRAM SÁNCHEZ, NAILA VELOSO Y ALBERTO RAMÍREZ

1 INTRODUCCION

La participación de la agricultura familiar en los mercados institucionales de alimentos proviene básicamente de las recientes innovaciones en las estrategias de seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe (ALC), donde se busca optimizar y articular programas, políticas y recursos públicos para enfrentar los fenómenos de inseguridad alimentaria y malnutrición. Por el lado del consumo, los Ministerios de Educación, Desarrollo Social e Inclusive de Salud buscan en la agricultura familiar nacional alimentos frescos, diversificados y culturalmente aceptados en las dietas de su población. Por su parte, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Agrario vislumbran la oportunidad de facilitar el acceso a mercados a este sector y el fortalecimiento de las economías locales y regionales en los países.

Después de esta combinación de intereses está el hecho de que el Estado se constituye como un gran comprador de bienes y servicios¹, lo cual, por cierto, incluye alimentos. La sinergia entre las partes -la demanda del Estado y oferta por parte de la agricultura familiar- ha permitido a los gobiernos enfrentar dos grandes desafíos en la agenda de las políticas sociales en la actualidad: la primera es la obesidad generalizada de la población, debido al consumo exagerado de alimentos ricos en grasas, azúcares y sales², y la segunda, construir procesos de movilidad social para muchas familias, en este caso rurales, que han logrado superar su situación de pobreza y demandan nuevos programas y políticas. Con innovaciones de este tipo en las políticas públicas es que la región de América Latina y el Caribe ha logrado significativos avances en la lucha para la superación del hambre y la pobreza (FAO, 2013).

El presente artículo pretende discutir acerca de compras públicas y la relación con la agricultura familiar a partir de dos grandes iniciativas en funcionamiento en los países de la región: en primer lugar, el análisis de casos de participación de la agricultura familiar vinculada con las políticas de alimentación escolar. Para discutir este tema se tomó como base el estudio *Alimentación escolar y las posibilidades de compra directa de la Agricultura Familiar – Estudio de Caso en Ocho Países*, elaborado en el marco de la cooperación técnica de FAO con el Ministerio de Educación (MEC) y Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) del Gobierno de Brasil. En una segunda mirada, se pretende revisar diversas iniciativas que están en proceso de diseño o implementación para la compra de alimentos por parte de diferentes Estados en la región, destinados a otros sectores de la sociedad en inseguridad alimentaria (canastas básicas, hospitales, guarderías, etc.).

**2 AGRICULTURA FAMILIAR Y LOS PROGRAMAS DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

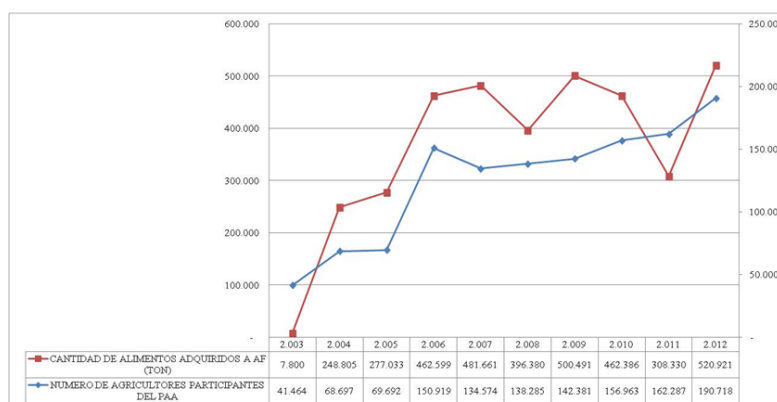
¹ CEPAL (2013) estima que un equivalente al 19,2% del PIB de los países de América Latina fue comprometido en gasto social durante el periodo 2010-11. Aproximadamente el 23% de la población de América Latina y el Caribe está en situación de obesidad (OMS, 2013).

C. Notas de pie de página: Estas deberán estar al final de la página en la cual se hace la referencia y no al final del capítulo. La letra debe ser de tamaño 9.

D. Figuras/Gráficos/Tablas: El número y título de la figura/ gráfico o tabla deberán estar en la parte superior-izquierda de dicha figura o ilustración. El número (en negrita) y título deberán tener un tamaño de letra 11. La “Fuente” deberá estar en la esquina inferior izquierda de la figura, en letra “itálica” y con un tamaño 10. Siempre se debe colocar el número correlativo de cada figura/gráfico/tabla. La nomenclatura numeral deberá ser la como el siguiente ejemplo.

³ Sólo válido para esta categoría.

FIGURA 2. Evolución en el tiempo de la cantidad de alimentos adquiridos y número de agricultores familiares participantes del PAA (2003-2012)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario (2014)

E. Secciones: Las secciones que el artículo deberá incluir, como mínimo, serán:

- **Resumen/Abstract:** resumen en idioma original y, de ser éste distinto del inglés, deberá incluir además “Abstract”. Su extensión no deberá ser mayor a 250 palabras.
- **Introducción,** indicando contexto del documento y objetivos.
- **Contenido,** indicando las diferentes partes de contenido (revisión documental, marco conceptual, metodología, análisis de datos, discusión, entre otras).
- **Consideraciones finales o Conclusiones.**

F. Bibliografía: Ésta deberá presentarse al final del artículo, bajo el título “REFERENCIAS”, en **estilo APA**. Tamaño de letra deberá ser Times New Roman 11 y el nombre(s) del autor(es) en **negrita**.

Ejemplo:

REFERENCIAS

Acosta, J. C. (2011). Experiencia del Programa de Compras Públicas de Alimentos del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social de Ecuador. *Memoria Taller Técnico Regional Programas de Alimentación Escolar y Compras de Agricultura Familiar Campesina en los Programas Sociales de Asistencia Alimentaria* (págs. 36-43). Managua: FAO.

Barbosa, N. V., Machado, M. N., Soares, M. C., y Pinto, A. R. (2013). Eating and autonomy in school: challenges and possibilities. *Ciênc public health*, Vol.18, n.4, pp. 937-945.

Campos, A. (2011). *Las compras gubernamentales y la agricultura familiar: la experiencia brasileña acerca del Programa Nacional de Alimentación Escolar del Programa de Aquisición de Alimentos*. Santiago: FAO.